



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Lunes, 9 de septiembre de 1968

Núm. 205

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inme  
BOLETIN  
tumbre,

Los  
dad, de  
damente  
semestre

Alcaldes y Secretarios reciban este  
fije un ejemplar en el sitio de cos-  
el recibo del siguiente.

bajo su más estrecha responsabili-  
de este BOLETIN, coleccionados ordena-  
adornación, que deberá verificarse al final de cada

Núm. 4346

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de julio de 1968.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Fiebre aftosa .....	Alagón .....	Alagón .....	Bovina		2	2		
Idem .....	Quinto .....	Quinto .....	Id.	74		72	2	
Idem .....	Piedratajada .....	Piedratajada .....	Ovina	5		5		
Idem .....	Añón .....	Añón .....	Id.	229		229		
Idem .....	Ejea .....	Ejea .....	Id.	200		190		10
Idem .....	Epila .....	Epila .....	Id.	460		460		
Idem .....	Langa .....	Langa .....	Id.		99	97	2	
Idem .....	Litago .....	Litago .....	Id.	24		24		
Idem .....	Mequinenza .....	Mequinenza .....	Id.	131		39	1	91
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.		17	17		
Idem .....	Langa .....	Torralbilla .....	Id.		56	56		
Idem .....	Quinto .....	Quinto .....	Id.	1144		951	193	
Idem .....	Mequinenza .....	Mequinenza .....	Caprina	11		5		6
Idem .....	Paniza .....	Cerveruela .....	Id.	40		40		
Idem .....	Ejea .....	Ejea .....	Porcina	6		6		
Idem .....	Jaulín .....	Jaulín .....	Id.	2		2		
Idem .....	Litago .....	Añón .....	Id.	19		19		
Idem .....	Paniza .....	Cerveruela .....	Id.	6		6		
Idem .....	Puebla Alfindén .....	Puebla Alfindén .....	Id.		17	17		
Idem .....	Quinto .....	Quinto .....	Id.	121		95	26	
Viruela .....	Tauste .....	Tauste .....	Ovina	100		100		43
Distomatosis .....	Epila .....	Epila .....	Id.			98	98	
Idem .....	Lumpiaque .....	Lumpiaque .....	Id.			3	3	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.			52	52	
Equinocosis .....	Epila .....	Epila .....	Id.			176	176	
Idem .....	La Muela .....	La Muela .....	Id.			5	5	
Idem .....	Lumpiaque .....	Lumpiaque .....	Id.			10	10	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.			141	141	

Zaragoza, 10 de agosto de 1968.—El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.



**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.606

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de notificación*

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante de la causa número 114 de 1967, sobre hurto, contra José-Luis Camacho Alias y Cándido Librán García, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber a dichos penados que han sido condenados por dicha sentencia a la pena siguiente: Un año de presidio menor por cada delito, así como a las acesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales.

Y para que sirva de notificación a los referidos penados, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 4.582

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 414 de 1967, por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre de "Hijos de José Brujas", S. L., contra don José Vicente Bartolomé, de esta vecindad, se saca a la venta en pública y tercera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de septiembre actual, a las once horas, el vehículo siguiente embargado como del demandado:

Un automóvil marca "Alfa-Romeo", matrícula SE-27.011. Sirvió de tipo para la segunda subasta la cantidad de pesetas 37.500.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que se admitirá postura por cualquiera cantidad; que el vehículo se halla depositado en el Garaje Pa-

laxo (San Vicente de Paúl, número 40), y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.583

JUZGADO NUM. 6

Don Francisco Cardós Serra, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en proveído de esta fecha recaído en los autos ejecutivos número 122 de 1968, instados por don Miguel Segarra Fabre, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra don Manuel Andrés Arroyo, en reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública licitación, por segunda vez y con rebaja del 25 % del avalúo, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 7 del venidero mes de octubre y hora de las once, los siguientes bienes:

1.º Máquina de escribir "Olivetti", de 120 espacios, H.051362, usada; en 6.500 pesetas.

2.º Máquina de escribir portable, "Estudio Pluma", en 3.000 pesetas.

3.º Un recibidor compuesto de mesa central, dos sillones y cuatro sillas; en 5.000 pesetas.

4.º Acondicionador de aire (compresor) "York", metalizado, color gris, con manguera; en 3.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte del acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación de los que les interese postular y su documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, y que el remate puede hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 4.599

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este juzgado bajo el número 635 de 1967, instado por "Grúas el Portillo", repre-

sentada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Esteban Pardo Ferrer, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un camión marca "Altkinson", matrícula M-136.238, en estado de abandono, tasado en 12.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del actor, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.576

JUZGADO NUM. 2

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 592 de 1968 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Mota Cabellos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 25 del actual y hora de las doce (sito en la plaza del Pilar), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que inerte valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.600

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 104 de 1967, instado por "Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza",



representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don José Serrano Añón (Castellote, Teruel), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 158, correspondiente al día 12 de julio de 1968.

Esta segunda subasta, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.550

#### JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 313 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Organización Financiera", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Pedro del Rey Fajardo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un turismo marca "Volkswagen", con placa de matrícula TE-26.280; valorado en 75.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de septiembre próximo, a las diez y media, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Duquesa de Villahermosa, núm. 6, noveno B.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.601

#### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 646 de 1968, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Cristobalina Mallén Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (transeúnte), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de octubre próximo y hora de las diez y treinta (sito en Plaza del Pilar, 2, 4.º), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza, tres de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.577

#### CÁCERES

Don Pedro Lumbreras Valiente, Juez municipal de Cáceres;

Por el presente hago saber: Que en el juicio de faltas número 301 de 1967, seguido en este Juzgado municipal, por escándalo, contra el vecino de Zaragoza Pedro Gállego Alcalá, declarado en rebeldía, se ha practicado la siguiente

##### Tasación de costas

Tasa judicial del juicio de faltas, hasta la notificación de la sentencia y derechos de Registro (artículo 28), tasas dobles, 200 pesetas.

Tasa judicial por ejecución de sentencia (artículo 29), 30 pesetas.

Tasa judicial por cumplimiento de cuatro exhortos librados, 100 pesetas.

Once comunes, derechos de Registro, 20 pesetas.

Multa impuesta al condenado pesetas 200.

Reintegros del papel invertido en el juicio (calculado), 60 pesetas.

Mutualidades (Orden 25 de junio de 1966), 50 pesetas.

Total, 660 pesetas (salvo error u omisión).

Y para darle vista de la anterior liquidación al condenado antes expresado, que se encuentra en desconocido paradero, por término de tres días, la que transcurrido dicho plazo sin hacer impugnación de la misma ni efectiva se procedera a su ejecución por la vía de apremio en caso de ser hallado, se publica el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Dado en Cáceres a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Pedro Lumbreras. — El Secretario, Fernando Gómez.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.609

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente M. I. 27-68-(48/68 central)

A las once horas del día 23 de octubre próximo se reunirá esta Junta en sus locales de la avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material inútil o en desuso existente en el Parque de Artillería de Zaragoza, cuyos lotes y precio mínimo se indica a continuación:

En el Parque de Artillería de Zaragoza

Lotes números 1, 2, 3, 4, 5, compuestos cada uno de 5.000 kilos de chatarra de latón de espoletas.

Precio mínimo de cada lote, pesetas 207.500.

Lote número 6, compuesto de 607 kilos chatarra latón espoletas; 442 kilos chatarra latón de estopines; 65 kilos chatarra latón de balines; 3 kilos chatarra latón cabezas GR. 88,9; 6 kilos chatarra latón desbarate de mortero; 500 kilos chatarra latón desbarate piezas sueltas; 10 kilos chatarra latón con mezcla de hierro.

Precio mínimo del lote, 66.674,50 pesetas.

Lote número 7, compuesto de 110 kilos chatarra de envuelta balín; 469 kilos chatarra de plomo.

Precio mínimo del lote, 5.826 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar su cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al 10 % del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar aval bancario. La expresada fianza sólo servirá para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, número 37, primero.

El importe del presente anuncio será abonado proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1968.



Núm. 4.564

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA ACEQUIA IRUES,  
DE GRISEL

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 45, 52 y 60 de estas Ordenanzas (ruegos y preguntas), se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes-partícipes de la acequia "Irués", perteneciente a este Sindicato de Riegos, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1968.

Si esta primera convocatoria no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria a las trece treinta horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Grisel, 2 de septiembre de 1968. — El Presidente de la Comunidad, Angel Magallón.

Núm. 4.586

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO  
MONTLER Y PARTE DE ALLA,  
DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 15 de septiembre, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 22 del mismo mes y hora.

*Asuntos a tratar*

1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, del 1.º de marzo al 31 de agosto de 1968.

2.º Aprobación de presupuestos para el próximo ejercicio de 1968-1969.

3.º Renovación del Presidente de la Comunidad y de la Junta en sus dos mitades.

4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, septiembre de 1968. — El Presidente de la Comunidad, Félix Ferruz.

Núm. 4.608

SINDICATO DE RIEGOS  
DE VELILLA DE EBRO

De orden del señor Presidente se convoca a Junta general ordinaria de regantes, que tendrá lugar el día 29 de septiembre del año en curso, a las once de la mañana, en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en primera convocatoria, y quince días después en los mismos locales y hora, en segunda convocatoria, si no hay número suficiente de partícipes en primera; los asuntos a tratar son los que figuran en el.

*Orden del día*

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Examen de la memoria semestral.

Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 1969.

Renovación de cargos.

Reducción de la plantilla del Sindicato.

Ruegos y preguntas.

Velilla de Ebro, 2 de septiembre de 1968. — El Presidente, Fermín López.

Núm. 4.563

HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE SASTAGO

Por acuerdo del Cabildo Sindical y en virtud de las facultades que tiene reconocidas, el día 15 de septiembre próximo, a las once horas, se procederá en la Casa Sindical al ofrecimiento o subasta de los pastos de este término municipal, sujetos al régimen de concentraciones parcelarias, entre ganaderos del mismo y con explotaciones pecuarias permanentes.

Si quedasen pastos sobrantes, ocho días más tarde serán subastados entre ganaderos de otros términos municipales. Todo ello con arreglo y sujeción a la Ley de Hierbas, Pastos y Rastrojeras y demás normas estipuladas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sástago, 30 de agosto de 1968. — El Presidente de la Hermandad, Rafael Tremps Catalán.

Núm. 4.553

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA ACEQUIA DE LA DERECHA  
DEL RIO GUADALOPE  
O RIMER DE ALLA, DE CASPE

Se cita a todos los regantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 22 del próximo septiembre, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis treinta en segunda, para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas.

Caspe, 30 de agosto de 1968. — El Presidente, V. Comas.

Núm. 4.597

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE CIVAN, DE CASPE

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria el día 6 de octubre próximo y hora de las cuatro de su tarde en primera convocatoria y cuatro treinta en segunda, de acuerdo con las ordenanzas vigentes en su artículo 52, capítulo VI, convocándose a todos los partícipes regantes, siendo válidos lo acuerdos que se tomen con el número de asistentes al acto, y su reunión será (Dios mediante) en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Primero. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo. Memoria semestral del sindicato.

Tercero. Presentación de cuentas de 1967.

Cuarto. Resolución definitiva sobre la conversión de tierras de secano en "nuevos regadíos".

Quinto. Escritos oficiales.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Caspe, 2 de septiembre de 1968. — El Presente, F. Tapia.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones